



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comunadecayasta@cayastanet.com.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 228/2012

Cayastá, 16 de abril de 2012.

VISTO:

La necesidad de reconocimiento a una mujer que ha contribuido a la salud de los habitantes de la localidad de Cayastá con dedicación y esmero,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1985 la Dra. Chiocarello, nombrada como Directora del Samco Cayastá, ha desarrollado una importante tarea en el área de salud en esta localidad. Es importante destacar el aspecto humano de su labor, ya que ha luchado constantemente por el bienestar de esta población y de localidades vecinas como Santa Rosa de Calchines.

Que resulta imperioso por parte de esta comunidad realizar un homenaje a la Dra. Dolly Chiocarello, otorgándole el nombre de una calle del pueblo.-

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE CAYASTA, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1°: Denomínase a la calle Pedro del Barco Centenera que se extiende de Este a Oeste, el nombre de Dra. Dolly Chiocarello.-

Artículo 2°: Comuníquese, Regístrese y Archívese.-



Nelda Ester Padró
Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

María Mercedes Dovia
María Mercedes Dovia
D.N.I. 23.200.004
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

María Mercedes Dovia
María Mercedes Dovia
D.N.I. 23.200.019
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA